

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CLÍNICA DE NEUROCIENCIAS CIA. LTDA., CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DEL 2020.**

En la ciudad de Quito, al 8 de junio del 2020, siendo las 16H10, en las oficinas principales de la compañía, se reúnen los siguientes socios de la CLÍNICA DE NEUROCIENCIAS CIA. LTDA: 1) Doctor Luis Aníbal Riofrio Mora, propietario de (14.000) catorce mil participaciones; 2) Doctor Luis Aníbal Riofrio Rivera, propietario de (3.000) tres participaciones; y, 3) la señora Leslie Rosario Riofrio Rivera, propietaria de (3.000) tres mil participaciones.

El capital social de la compañía es de (\$ 20.000,00) Veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que se encuentran totalmente suscrito y pagado.

Preside la presente Junta la señora María Celina Rivera Carrión, en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario de la presente Junta, el doctor Luis Aníbal Riofrio Mora, en su calidad de Gerente de la compañía.

Esta Junta General, de acuerdo con la expresa voluntad de los participantes procede a instalarse con el carácter de universal, de conformidad a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia, no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar el informe de Gerente de la Compañía, referente al ejercicio económico del año 2019.**
- 2.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, y dictar la resolución correspondiente.**
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2019.**
- 4.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio económico del año 2019, y autorización para que el señor Gerente de la Compañía, pueda contratar el servicio de Auditores Externos, para el ejercicio económico del año 2020.**

La presente junta por unanimidad, aprueba el orden del día propuesto, ante lo cual declaran estar lo suficientemente informados, por lo que seguidamente proceden a tratar el único punto señalado en el orden del día.

La señora Presidente pone a consideración de los señores socios los puntos del orden del día.

Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para la presente Junta.

Se deja expresa constancia, que los señores socios declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

### **1.- Conocer y Aprobar el informe de Gerente de la Compañía, referente al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra el doctor Luis Aníbal Riofrio Mora, Gerente de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los socios presentes intercambian opiniones y seguidamente luego de la votación respectiva RESUELVEN por unanimidad aprobar el informe presentado por el doctor Luis Aníbal Riofrio Mora, Gerente de la compañía, referente al ejercicio económico 2019, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

### **2.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, y dictar la resolución correspondiente.**

Seguidamente toma la palabra el señor Gerente de la compañía, y pone a consideración de los socios el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2.019, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los socios han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad de votos RESUELVEN aprobar el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.019. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

### **3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2019.**

Seguidamente se procede a deliberar sobre el punto tres del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Gerente de la compañía, quien mociona a la Junta que los valores correspondientes a los dividendos, generados por la compañía, en el ejercicio económico del año 2.019, sean distribuidos a los socios, de acuerdo a su porcentaje de aportación. La moción es puesta en consideración de los señores socios, quienes luego de las deliberaciones correspondientes aceptan la moción en los términos propuestos, por lo que consecuentemente los señores socios de una manera unánime RESUELVEN distribuirse los dividendos generados en el ejercicio económico del año 2.019. Dichos valores serán distribuidos a los señores socios, de acuerdo a su porcentaje de aportación que posee cada socio en la compañía.

Se deja constancia que en el ejercicio económico 2019, se realizó oportunamente los cálculos de ley como son el 15% de participación de trabajadores el 25% de impuesto a la renta.

### **4.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio económico del año 2019, y autorización para que el señor Gerente de la compañía, pueda contratar el servicio de Auditores Externos, para el ejercicio económico del año 2020.**

Finalmente, se procede a deliberar sobre el último punto del orden del día, para lo cual, toma la palabra el señor Gerente de la compañía, quien pone en consideración de los señores socios el informe presentado por la Auditora externa, correspondiente al ejercicio

económico del año 2.019, el mismo que luego de ser conocido por la presente Junta, se dispone que una copia certificada del presente informe de Auditoria Externa, se remita a la Superintendencia de Compañías y otra copia se adjunte al libro de expedientes de la presente Acta, conforme lo establece la Ley. Adicionalmente la presente junta decide de una manera unánime delegar al señor Gerente de la Compañía para que realice la correspondiente selección, negociación y contratación de la empresa se auditoria externa para que realice los servicios profesionales de auditoria Externa en la compañía, para el ejercicio económico del año 2.020.

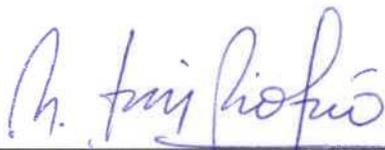
No habiendo otro punto que tratar, el presidente, considera un receso de veinte minutos hasta que secretaría elabore el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, la señora secretaria, da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por la presente junta. Siendo las 17h50, concluye la presente Junta General Extraordinaria Universal de socios de la **COMPAÑÍA CLÍNICA DE NEUROCIENCIAS CIA. LTDA.**



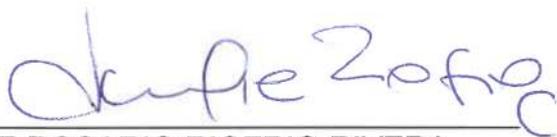
MARIA CELINA RIVERA CARRIÓN  
Presidente de la Junta



LUIS ANIBAL RIOFRIO MORA  
Gerente-Secretario de la Junta-SOCIO



DR. LUIS ANIBAL RIOFRIO RIVERA  
SOCIO



LESLIE ROSARIO RIOFRIO RIVERA  
SOCIA